



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

## CONVOCATORIA

Estudiante miembro Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

### 1. DIRIGIDO A

Estudiantes matriculados en programas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que pertenezcan a un Grupo o Semillero de Investigación institucionalizado en la Universidad y registrado en el Sistema de Información SICIUD.

### 2. OBJETIVO

Seleccionar, en el marco de lo establecido en la Resolución de Rectoría 525<sup>1</sup> del 20 de septiembre de 2017, al estudiante miembro del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

### 3. REQUISITOS

Para participar en la convocatoria, los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

1	Estar al día con las obligaciones contraídas con el CIDC, es decir, no tener compromisos académicos pendientes. <sup>2</sup>
2	Acreditar estudios y/o investigaciones en el campo de la Bioética
3	No tener la calidad de docente de la Universidad Distrital
4	Estar matriculado en un programa de Pregrado o Posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

### 4. RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Para participar en la convocatoria los interesados deberán enviar sus hojas de vida con los respectivos soportes al correo electrónico [comitedebioetica@correo.udistrital.edu.co](mailto:comitedebioetica@correo.udistrital.edu.co) dentro del plazo establecido en esta convocatoria. No se aceptará la entrega de documentos físicos.

<sup>1</sup> [http://comitebioetica.udistrital.edu.co/documentos/normograma/Res\\_525\\_2017\\_modifica\\_natura\\_y\\_composicion\\_CBI.pdf](http://comitebioetica.udistrital.edu.co/documentos/normograma/Res_525_2017_modifica_natura_y_composicion_CBI.pdf)

<sup>2</sup> Previo a la remisión de las hojas de vida, los estudiantes deberán verificar el estado de los compromisos académicos con el CIDC. Se entiende por compromiso académico pendiente, la falta entrega de uno o más productos resultados de proyectos de investigación incluidos en las actas compromisorias que los estudiantes hayan suscrito con el CIDC, o la falta de legalización del cierre de estos mediante la firma del acta respectiva.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

## 5. PROCESO DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico verificará el cumplimiento de los requisitos de los términos de esta convocatoria y tendrá en cuenta únicamente las hojas de vida que cumplan todos los requisitos. El proceso de verificación, evaluación y selección contempla las siguientes actividades:

1.	Verificación del cumplimiento de requisitos por parte del CIDC.
2.	Evaluación, por parte del Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital, de las hojas de vida de acuerdo con los siguientes criterios: a) acreditación de estudios y/o investigaciones en el campo de la Bioética (80%); b) promedio académico mayor o igual a 3.8 (20%)
3.	Selección, por parte del Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital, del estudiante miembro del Comité de Bioética de la Investigación de la UDFJC a partir del cumplimiento de requisitos y los resultados de la evaluación.

## 6. CRONOGRAMA<sup>3</sup> DE LA CONVOCATORIA

El procedimiento de publicación, cierre, verificación y evaluación de la Convocatoria es el definido por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad y considera las siguientes fechas:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
1	Publicación de la convocatoria en la página web del CIDC de la Universidad Distrital	CIDC	4 de diciembre de 2020
2	Recepción de hojas de vida	CIDC	Desde el 4 de diciembre de 2020 hasta el 29 de enero de 2021
3	Cierre de la Convocatoria	CIDC	29 de enero de 2021
4	Verificación de cumplimiento de requisitos de inscripción	CIDC	Desde el 1 hasta el 5 de febrero de 2021
5	Evaluación de las hojas de vida por parte del Comité de Investigaciones CIDC	Comité CIDC	10 de febrero de 2021
6	Selección del estudiante miembro del Comité de Bioética de la Investigación	Comité CIDC	10 de febrero de 2021
7	Publicación de resultados	CIDC	12 de febrero de 2021

<sup>3</sup> Este cronograma queda sujeto a modificación según las necesidades institucionales.